

La Carta del General Gómez al Ejecutivo del Partido Liberal

Texto íntegro del importantísimo documento que sirvió de base a los acuerdos adoptados por los liberales

Habana, marzo 10 de 1921.

Señores del Comité Ejecutivo:

Los atentados que se realizan contra el Partido Liberal desde el mes de mayo del año próximo pasado, no ya por nuestro adversario político, que eso sí fuera solo, aunque nos haría deplorar que degenerara la campaña electoral, convirtiéndose en cruenta batalla lo que debiera ser tranquila función cívica, pero, al cabo, proveniente el ataque del otro contendiente, se mantendría la lucha comicial en igual plano, enfrentándose las fuerzas, la habilidad, y los arrestos y energías de cada agrupación, sin ventaja ilegítima ni recurso prestado en ninguna, sino desarrollados aquellos atropellos por elementos oficiales alentados por el Gobierno, que en vez de ser neutral en la contienda, es parte sectaria y enconado enemigo, que sin embozo alguno lo interviene y dirige todo en favor de la Liga, y aliado a ella, coloca a su lado los grandes medios, y los más ilícitos resortes del Poder, me hicieron adoptar la resolución firme de pedir reiteradamente a ustedes, según lo recordaréis, que se prescindiese de mí en el ticket electoral, proponiéndome con tal renuncia, como os advertí, descansar de los sinsabores de esta ingrata vida pública, y principalmente, que, siendo otro el candidato, presidencial, cesara la cólera e inquina que ostensiblemente se demostraba contra mi designación, y desaparecido el motivo que determinaba la participación rencorosa de ciertos elementos en el pleito electoral, cuyas funestas consecuencias yo presentía, lográsemos preparar los comicios, y acudir a ellos, en paz y orden, como se acostumbra en los países civilizados y en pueblos dignos de la democracia, y como lo merece nuestra historia de sacrificios por la libertad. Vuestra insistente petición primero, y después, la proclama del Presidente de la República de 29 de agosto último, y la Nota del siguiente día, del Encargado de Negocios de la Legación de los Estados Unidos, me hicieron desistir de mis propósitos, y creyendo en la sinceridad del General Menocal, y seguro de la buena fé de la expresiva y concluyente admonición del Representante del Gobierno de Washington, vencí mis últimas vacilaciones que me inclinaban a retirarme a mi hogar, y me dispuse, considerándolo yo un derecho, y un deber por vuestras bondadosas instancias, a los empeños propios de la candidatura con que me honraba el Partido, secundando desde entonces, en esforzadas jornadas, su incansante labor de entusiasta propaganda, en las que, bien las tendréis presente, recogimos de un punto a otro de la República, las más delirantes ovaciones de las compactas muchedumbres, como si todo el pueblo de Cuba, ansioso de rescatarse del mal Gobierno que viene desde hace ocho años padeciendo, se arremolinase a nuestro paso, aclamándonos frenéticamente, en un alarde y desbordamiento de sus mayorías incontrastables, el Partido Liberal, lo que nos afirmaba, en la promesa, que sería segura realidad al primero de noviembre, del triunfo del Partido en las seis provincias, sin que pudieran evitarlo, tal era de excesiva nuestra superioridad numérica, las arteras demasías que los agentes del Poder Público, esparcidos por todo el territorio nacional ejecutaban en algunos lugares, y fraguaban en otros. Fueron, sin embargo, defraudadas nuestras legítimas y muy fundadas esperanzas. No tengo necesidad de deciroslo, pues todos, bien lo sabéis, a medida que se aproximaba el primero de noviembre, se arrojó la persecución del Gobierno contra nuestros afiliados, lo que no nos detuvo, porque conociendo nuestra enorme suma de votos, decidimos rechazar el retraimiento que muchos recomendaban, y a despecho de supervisores, y de la gente brava recién indultada, fuimos a las urnas, sin pensar, porque no era de cuerdos creerlo, en que se llegaría al colmo de las atrocidades y crímenes cometidos por la coalición de ligulistas y Gobierno, lo que necesariamente dió al Partido por la parte contaminada del Ejército, la ventaja que arrojaron los escrutinios provinciales. Esto que en resumen acabo de exponer, como síntesis del proceso electoral, es de absoluta verdad, que está en la conciencia de todos.

Por nuestra especialísima situación internacional, tal como fué interpretada la Enmienda Platt cuando la revolución de febrero de 1917, y armados de la mansedumbre y paciencia del legendario Santo, acordó el Partido, el 10 de noviembre, para rectificar, en lo posible, aquellos escrutinios y denunciar los procedimientos abominables de que habíamos sido víctimas, utilizar los recursos legales, y emprendie-



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

ron los abogados liberales la ardua gestión de protestar las causas de nulidades, establecer los recursos procedentes, y reunir las pruebas oportunas, titánica obra de insuperables dificultades, por el sinnúmero de violaciones cometidas, y por la hostilidad de la situación de fuerza creada en todo el país, lo que tampoco nadie puede negar. Quisimos así demostrar que somos un Partido de orden, y obediente al consejo que se nos diera; y permitidme, ya que he aludido a los abogados del Partido Liberal, darles aquí a todos, las gracias de mi profundo reconocimiento. Pero el resultado de las apelaciones tenía que ser el que ha sido, que los Tribunales no han podido remediar todo el mal causado, tan inmenso que necesariamente debía escapar a la prueba del pleito y a la convicción del Magistrado, muchos, muchos de los abusos e infracciones, quedando en consecuencia, sin reparar las injusticias y el despojo del primero de noviembre. Con todo, han sido anulados, sólo en Las Vilals, 102 Colegios, que con los de Matanzas, Camagüey y Pinar del Río, suman cerca de 200, sin contar los aún subjudice, de Oriente, y esas anulaciones tienen por fundamento, en el más concienzudo análisis de los antecedentes aportados al proceso, las coacciones, las intimidaciones, las violencias, los brutales desmanes de la fuerza pública, que lejos de amparar a todos los ciudadanos, se colocó en perversa y manifiesta parcialidad al lado de la Liga, y produjo el terror para impedir votar a nuestros correligionarios. Esto no es un caprichoso dicho nuestro, esto es la cosa juzgada, la afirmación judicial, la verdad oficialmente declarada en esas sentencias, que son el mayor estigma y la más explícita condenación del Gobierno. Leyendo los fallos del Tribunal Supremo, en medio de la tristeza que me embarga, porque es un probio que se ofrezca ese cuadro por los que debieran ser guardadores del orden y sostén de la Constitución y de la República, siento la satisfacción de que ellos proclaman, que no he sido derrotado, que para cualquier observador imparcial, aun sin tener en cuenta los votos particulares, que juzgue serenamente lo ocurrido a la luz de esos datos escrupulosamente depurados, el Partido Liberal ganó las elecciones en todas las provincias en 1920, y se le despojó de su triunfo, como las ganó y se le despojó en 1916. Así se deduce claramente de esos fallos, que no pueden comprenderlo y castigarlo todo. Basta a evidenciarlo, la ínfima diferencia que se nos lleva en Pinar del Río y Camagüey, y los 3,400 votos de Matanzas, a pesar de los horrores acumulados por policías y soldados, y a pesar también, de la, incomprendible dualidad del criterio judicial en la resolución de los casos de Agramonte, Guáimaro y Sagua, respecto de lo Municipal y lo Nacional que, quizás, no consiga explicarse el general Crowder, sabio autor de la Ley, y que hubiera acertado aún más la distancia dándonos mayor margen a nuestras probabilidades de triunfo en las elecciones especiales. Señaladas éstas, me disponía a concurrir a ellas, no obstante ser injusta la ventaja resultante para la Liga de los fallos definitivos del Supremo, por ser producto también del sistema de intimidación implantado el primero de noviembre, lo que, aunque en determinados casos no haya existido toda la prueba exigida severamente por los Tribunales, ha sido notoriamente comprobado, y está en el convencimiento de todos. Y era mi mejor apoyo, y mi mejor confianza, los nobles e inteligentes oficios del general Crowder, cerca de los partidos, y especialmente, cerca del general Menocal. Lógicamente creí que su actuación sería enérgica y eficaz, tanto como lo permitieran las delicadas y embarazosas circunstancias en que tenía que desarrollar su alta influencia, y que se traduciría en las tantas veces prometidas garantías para el sufragio, no explicándose la visita del Minnesota, sino para hacer efectiva la segunda parte de la Nota del 30 de agosto, si bien con todo el cuidadoso respeto a la soberanía del pueblo de Cuba, que tan correctamente habría de observar el enviado del Presidente Wilson, y que tanto hemos de agradecerle, pero nunca sacrificando a una mal entendida condescendencia con un gobierno de mala fe, los derechos de ese pueblo y la finalidad y eficiencia de su función, porque no se podía olvidar que su misión era de reparación y justicia, para restablecer la verdad y el imperio del sufragio, dando oportunidad a la mayoría del pueblo cubano de elegir libremente sus mandatarios. Se había condenado ya la Revolución de 1917, y era llegada la hora de condenar y suprimir igualmente las violencias y fraudes de la usurpación que defraudaban la voluntad del pueblo de nombrar sus gobernantes, según oportunamente advertía aquel documento, en que ciframos tantas promesas. Entendía yo que era tan estupendo e inaudito lo realizado con carácter general e intenso, que no se trataba de un caso judicial, sino de una situación extremadamente extraordinaria fuera de las previsiones del legislador y de la sanción de los Tribunales; mas sometido a éstos el asunto, porque esa fué la respuesta a nuestra exposición de 7 de noviembre, esperaba que para concurrir a los nuevos comicios, sobre todo, en las condiciones de inferioridad en que nos colocarían los fallos, que no podían ser absolutamente justos y canceladores de todos los atropellos y perjuicios, por deficiencia de la prueba y perplejidades del tradicional criterio judicial, esperaba, repito, que se nos rodeara de positivas garantías, que ya nos faltaron en lo absoluto el primero de noviembre, se nos aseguraran en esta nueva prueba. Consideré que a otra cosa no podía venir el general Crowder, burlada como lo había sido, la nota del 30 de agosto, y reiteradas por él, esas promesas y seguridades de garantías en declaraciones públicas, y en las varias entrevistas que deferentemente nos ha concedido, y en las que clara y terminantemente manifestó siempre, que no habría elecciones sin completas garantías, sino se repitén las coacciones de últimos de octubre, si no se presentan en el camino de las urnas los mismos obstáculos y peligros al elector liberal, que en primero de noviembre. Ya en Cruces y en Colón, se ha derramado nuevamente sangre cubana, y esto debe estremecernos y hacernos retroceder a todos; ya nuestros electores son atemorizados, y nuestros agentes detenidos, y se traslada la gente presidiaria a los lugares de elección, con armas y dinero de la República. No importa que formalmente se haya accedido a las proposiciones de la Comisión de Cordialidad, que habéis ya disuelto porque era candidez esperar nada serio, sincero y real, de virtualidad y trascendencia práctica; no importa el cese de supervisores, si se substituyen por otros peores como en Sagua, o se deja organizada la policía como en Colón, mantenida ilegalmente por la Secretaría de



223

Gobernación, a pesar de nuestras reclamaciones, lo que ha culminado en los muertos y heridos de ayer; no importa los nombramientos de inspectores judiciales, si continúa envolviéndonos el mismo sistema coercitivo, y rigiendo la misma voluntad de primero de noviembre, de estorbar y perjudicar al elector liberal. Todo lo ofrecido es una indigna falacia, y lo realizado irrisorio e inútil, pese a las buenas intenciones, a los rectos consejos, a los levantados propósitos, y a los esfuerzos constantes de nuestro generoso amigo general Crowder.

En esas condiciones yo hago definitiva la actitud que le anuncié a dicho General en carta de 3 del actual, con estas palabras:

"Después de la experiencia de 1916 y la de Noviembre último, y en vista de la ineficacia de la nota del 30 de Agosto último, y del reinado de violencias en que vivimos, yo me atrevería, como candidato presidencial a asumir la responsabilidad moral ante mi conciencia y ante mi país, de aconsejar a mis compatriotas el ir a unas elecciones en esas condiciones, porque sería llevarlos a una situación anormal de violencias donde perderían acaso sus vidas y el sosiego de sus hogares". Las he puestos en conocimiento del Comité Ejecutivo, con las razones de esta carta, para que deliberando sobre ellas, adopte su buen criterio, las ulteriores determinaciones que estime convenientes. Triste es, en verdad, en un pueblo que parece libre y dueño de sus destinos, no poder perseverar en mi alta aspiración, ni siquiera sostenido por la mayoría de mis conciudadanos. Doloroso que sea sojuzgada por una minoría audaz apoyada por un gobierno tiránico, la mayoría del país, porque de todo ello resulta, una farsa los comicios, un simulacro el sufragio, reservado el triunfo al favorito de Palacio; pero esa es nuestra verdadera realidad, y un rétulo no más, nuestra cacareada democracia, con el imperio, por nadie anulado, de estos métodos de opresión y usurpación, sin rebeldía ni correctivo posible, por el veto de los Estados Unidos y nuestro amor a la nacionalidad. En nuestra exposición de 7 de Noviembre pedimos, no la intervención como calumniosamente se nos atribuye, sino obligados por las singulares condiciones de nuestras relaciones con los Estados Unidos y su ingerencia cada día mayor en nuestra vida pública, desde las proclamas de Mr. González, la supervisión electoral efectiva, celebración de elecciones generales, aun en la Habana. Eso era, según nuestro sentir, y respetuosamente lo digo, un deber de la Administración americana. Nos resignamos al otro camino que le daría ventajas al contrario. Lo que no puedo aceptar después de recorrido el calvario que hemos agotado, porque eso sería inconcebible, y echaría sobre mi conciencia la sangre que se está derramando y que se derramará es acudir a unos comicios en que se están reproduciendo las amenazas y vejaciones de los días que procedieron a lo de Noviembre, y en que se repetirían los mismos delitos y daños de la última consulta al cuerpo electoral, postergado y acribillado en los prosélitos liberales.

He hecho cuanto ha estado a mi alcance por no llegar a esta muy meditada decisión, que acaso complique nuestros conflictos. He hecho cuanto he podido porque no se eclipsen los fueros de la democracia, ni se entorpezca la marcha de la República; y estoy tranquilo, en absoluta calma mi espíritu, de que no tergo responsabilidad alguna en estos fracasos y males de la Patria. Cuando muchos, alquilados hoy al Poder republicano, genuflexaban ante los Gobernadores coloniales, yo la fundaba con mi sangre; después, siempre coloqué por encima de todo la libertad y la ley. Hoy dejándolos en franca libertad de acción, le rindo una prueba más de que deseo su grandeza y bienestar. Todos debiéramos amarla sobre todas las cosas, ofrendando a su conservación y prestigio, nuestros egoísmos personales. Cúlpese de sus desventuras al los que, si en otra época patriotas, obcecados hoy por sus pasiones, comprometen su existencia, y dejemos el triste y ensangrentado botín de la simulación de un sufragio deshonorado, a quienes en pos de las vanidades y lucros del Poder, no reparan en arriesgar la vida de la República, sacrificando el normal desenvolvimiento de sus instituciones y, reñidos con todo sentimiento cordial y conciliador, son los únicos responsables de estas discordias, y de que el vecino que nos vigila y amonesta, penetra cada día más, en su intervención en nuestros asuntos.

De ustedes atentamente.

JOSE M GOMEZ.

El mundo
marzo 11/921